

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

El aula virtual ¿una singularidad en situación?.

Navès, Flavia Andrea.

Cita:

Navès, Flavia Andrea (2013). *El aula virtual ¿una singularidad en situación?.* V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/452>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/m8c>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL AULA VIRTUAL

¿UNA SINGULARIDAD EN SITUACIÓN?

Navès, Flavia Andrea

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

Las redes sociales se han convertido en nuevas mediaciones simbólicas produciendo nuevos efectos en la subjetividad. La educación superior, cuya función es formar profesionales competentes en el desarrollo de su profesión, no puede quedar por fuera de los cambios que se enmarcan en las transformaciones sociales que rompen con la lógica de sentido que organizaba la sociedad disciplinaria. El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre las posibilidades que ofrece el uso del Aula Virtual para propiciar estrategias didácticas que le permitan los docentes crear su propio estilo de enseñanza, para dar lugar, dentro de la relación educador - educando, a un cambio de posición subjetiva en ambos actores que componen la díada del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Palabras clave

Aula virtual, Redes sociales, Ética, Enseñanza

Abstract

THE VIRTUAL LECTURE ROOM A SINGULARITY IN SITUATION?

The social networks have become new symbolic mediations generating new effects on subjectivity. The higher Education whose duty is to make teachers competent to do their work can not be excluded of the changes in the social transformations breaking with the logic of meaning that organized the disciplinary society. The aim of this work is to think about the possibilities the Virtual Lecture Room gives to promote the teaching strategies that enable the teachers to create their own teaching style, allowing in the relationship between teachers - students a change of subjective position of the two parties who are the dyad of the teaching-learning process.

Key words

Virtual lecture room, Social networks, Ethics, Teaching

Algo esencial está cambiando esencialmente.

Eso es claro. Sin embargo, no es tan claro qué está cambiando.

Y en qué planos transcurre el cambio.

Y con qué estrategias de pensamiento podemos situar los cambios, aunque más no fuera para formular los problemas.

Ignacio Lewkowicz.

INTRODUCCIÓN

Desde hace unos años, como producto de la globalización, en la sociedad argentina se presenta con insistencia un malestar que se ve reflejado en el área educativa. El proyecto político que dio origen al modelo de educación tal como la conocemos ya no tiene lugar en la sociedad contemporánea. Dentro de las instituciones educativas, en las que se incluye la universidad, hay un predominio de sensaciones de descontento, de incertidumbre, de ausencia de sentido que se ve reflejado en la deserción escolar. Entendemos que estas

emociones negativas producidas durante la trayectoria escolar son producto de las transformaciones sociales que responden a la ruptura de las estructuras que ordenaban la vida en sociedad durante la modernidad. Por esta razón creemos que se hace imprescindible la utilización de las nuevas tecnologías de información y de comunicación social entre las que se encuentran las redes sociales.

A partir de nuestra experiencia docente dentro del sistema educativo formal, en el ámbito universitario, desarrollaremos nuestro análisis.

Para ello comenzaremos por hacer un breve recorrido sobre los recursos que posee el Aula Virtual y cuál es el lugar que ocupa dentro del estado del arte de la educación. Luego, a partir de un posicionamiento ético frente al acto de la transmisión del conocimiento, intentaremos abordar su uso como suplementario de los modelos educativos existentes. Para finalizar el escrito plantearemos que la incorporación del Aula Virtual como herramienta didáctica, exige del docente una postura ética que va más allá de los modelos de enseñanza establecidos.

DEL USO MASIVO DE INTERNET A LAS REDES SOCIALES

La Web es un soporte particular organizado de manera rizomática que tuvo su origen en el hipertexto, tipo de texto que se bifurca permitiendo una escritura no secuencial. La misma consistía en una estructura lineal en la que era posible insertar fotografías y líneas de separación. Finalmente se ha transformado en lo que hoy se conoce con el nombre de redes sociales.

Su uso masivo instituyó nuevos caminos para la adquisición de la información y del conocimiento provocando un desquebrajamiento de los viejos paradigmas educativos. Es por esta razón que afirmamos que es de suma importancia que las mismas se incorporen dentro de la educación formal universitaria.

En el año 2005 se produjo el lanzamiento de la Red Ning. La misma es una plataforma web que le otorga a los usuarios la posibilidad de crear una red social con fines determinados, de controlar los contenidos desarrollados dentro de la misma, así como también les permite restringir el acceso de usuarios. El Aula Virtual fue creada con esta tecnología y por sus características es posible su uso en el área educacional.

Desde el primer cuatrimestre del año 2010, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, se ha creado el Aula Virtual perteneciente a la Cátedra I de Psicología, Ética y Derechos Humanos, una materia cuatrimestral que forma parte del ciclo profesional de la carrera. La misma se compone por diferentes grupos de trabajo; la mayor parte de ellos corresponde a las comisiones de trabajos prácticos, espacio en el que se suplementan las actividades presenciales. Además de estos grupos se suman: el grupo del equipo docente, el grupo de responsables de trabajos prácticos, el grupo compuesto por el Staff de la cátedra, el taller de musicoterapia y los grupos formados por los integrantes de los cursos de extensión y pos grado que la cátedra ofrece. Todos ellos posibilitan una comunicación fluida y privada entre sus miembros.

Cabe destacar que cada cuatrimestre el grupo de alumnos es renovado, dándose ingreso a aquellos que se inscriben en la materia para cursarla de manera presencial. Sin embargo, los alumnos que concluyeron la cursa siguen formando parte de la comunidad virtual.

Por el contrario, los miembros que componen el grupo docente, el grupo de responsables de trabajos prácticos y el grupo del staff permanecen estables.

En todos los grupos de comisión el docente, coordinador del mismo, es quien cumple la función de administrador admitiendo el ingreso de cada uno de sus integrantes.

El Aula Virtual, ofrece la posibilidad de comunicarse fluidamente entre los integrantes de su comunidad; ellos pueden optar por hacerlo de forma privada a través de los perfiles personalizados, o de manera grupal utilizando el muro de comentarios de cada grupo.

En cada uno de los grupos virtuales se llevan adelante distintos tipos de actividades, pero, todos cuentan con los mismos recursos. Algunos de los sectores más usados son el “cuadro de texto” donde es posible colocar textos, fotos, videos, enlaces, etc., el “muro de comentarios”, espacio que admite el intercambio de información entre los distintos miembros de cada grupo, especialmente aquellos que resultan ser más informales y sin un eje temático único, el “foro de discusión” espacio que es reservado para las discusiones más específicas o que suponen continuación en el tiempo sobre un mismo eje temático; permite además adjuntar archivos, videos, imágenes, etc. y puede ser utilizado por alumnos y docentes de manera indistinta, según el interés de cada uno por abrir una discusión sobre un tema determinado..

EL DOBLE MOVIMIENTO DE LA ÉTICA Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje se asienta en el doble movimiento de la ética que se expresa en la dialéctica de lo particular y lo universal-singular. Un primer movimiento que da cuenta del corpus de conocimiento disponible. Es la dimensión normativa del campo de la ética profesional, y establece las regulaciones de la práctica docente en sí misma. Las mismas se llevan a cabo en un tiempo histórico-político determinado e instituyen, entre otras cosas, la manera apropiada para transmitir el conocimiento científico. Y un segundo movimiento que suplementa al anterior. Se trata de la dimensión del sujeto. Dimensión que admite la singularidad, no sólo del docente, sino también del grupo de alumnos y de la relación que se establece entre ellos cuando se realiza el acto de transmitir un conocimiento. Según señala Michel Fariña (2008) el segundo movimiento de la ética no da cuenta del “qué debería hacer”, sino del “qué hacer” allí donde la situación se revela a posteriori como desbordando el conocimiento que la antecede.

En síntesis, el proceso de enseñanza-aprendizaje se afirma en un movimiento dialéctico, el primer movimiento indica el tránsito de los juicios morales, propios del docente, al universo de conocimientos disponibles sobre los modelos educativos situando los problemas que surjan en la práctica docente dentro del “Estado del Arte”. Y el segundo movimiento, que suplementa al anterior, da cuenta de la singularidad de cada situación, permitiéndole al docente crear su propio estilo de enseñanza para dar lugar, dentro de la relación educador - educando, a un cambio de posición subjetiva en ambos actores que componen la díada del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este doble movimiento de la ética se sostiene en una tensión que favorece, en el docente, una mirada reflexiva acerca de sus actos. La ética, a diferencia de la moral, nos exige tomar distancia y volvernos sobre nosotros mismos para reflexionar sobre nuestros

actos; propiciando, de esta manera, una toma de conciencia que obliga al docente a hacerse responsable de sus actos.

Nuestra perspectiva sobre la responsabilidad encuentra sus bases en el marco psicoanalítico ya que se configura sobre la base de un sujeto del inconsciente. Tal como lo expresa Salomone (2008) para el psicoanálisis existe un determinismo inconsciente que hace al sujeto responsable por definición es por esa razón que nuestra lectura de la responsabilidad, basada sobre una perspectiva ética, no supone un cuestionamiento sobre la acción que el docente realiza cuando transmite el conocimiento, sino que da cuenta de una interpelación que obliga al sujeto a dar una respuesta por aquello que aun perteneciéndole le es ajeno. Interpelación que implica la puesta en juego del deseo inconsciente del enseñante y le exige una respuesta como sujeto deseante.

Consideramos que el uso del Aula Virtual nos permite dar cuenta de este doble movimiento en el que se asienta el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, porque es posible afirmar que en la actualidad el uso de las redes sociales, en la educación, se instituye con perseverancia suplementando las estrategias didácticas que cada docente, de acuerdo con su singularidad, pone en juego a la hora de realizar el acto de transmitir el conocimiento; en segundo lugar porque nos permite establecer nuevos vínculos con los educandos. Con la inclusión de las nuevas tecnología, en el ámbito educativo, se desquebraja la figura del docente como único poseedor del conocimiento, permitiéndose un cambio de posición subjetiva en ambos actores de la díada que compone el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que en la era digital suele ser el alumno quien transmite, al docente, sus conocimientos a la hora de hacer uso de la tecnología.

UN ELEMENTO SITUACIONAL QUE AMPLÍA EL UNIVERSO EXISTENTE

En las coordenadas socio-históricas que configuran nuestro tiempo se ha producido una proliferación discursiva sobre el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación produciéndose un cambio de paradigma en la educación formal. Asimismo, no es posible negar que las herramientas digitales se hayan convertido en nuevas mediaciones simbólicas que producen nuevos efectos en la subjetividad, posibilitando nuevas formas de aprendizaje y nuevos procesos cognoscitivos.

Dentro de este proceso histórico en el que se re-estructuran las coordenadas que delimitan las dimensiones que componen nuestro tiempo ¿Cuál es el lugar de la Universidad? ¿Cuáles son sus funciones? Se le atribuye a la Universidad una doble función ya que por un lado, se le exige que forme profesionales comprometidos éticamente con la realidad social en la que están inmersos, y por el otro, que desarrolle especialistas competentes en una determinada disciplina; entendemos a las competencias profesionales tal como las definen Larrain y González (2009) ellas son las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral según los estándares definidos por el sector productivo.

La universidad se ha valido, para cumplir su objetivo, de un dispositivo de poder complejo que constituye lo que Foucault llama un entramado de capacidad-comunicación-poder para garantizar, a través del acceso al conocimiento, las relaciones de poder y obediencia propios de la sociedad disciplinaria. Sin embargo, en la sociedad contemporánea se suscitan cambios sociales que parecen indicar que se está produciendo un desplazamiento hacia un mundo altamente tecnificado que produce nuevos efectos en la subjetividad, estableciéndose nuevos modos de vincularse entre los sujetos y re significándose las relaciones jerárquicas. Frente a estos

cambios la educación universitaria debe replantearse el modelo de enseñanza que la caracteriza, incorporando nuevas estrategias didácticas para facilitar el acceso al conocimiento.

El uso del Aula Virtual también tiene una doble función dentro del ámbito universitario. En primer lugar, facilita la doble función que se le atribuye a la institución ya que por un lado, es un recurso técnico apropiado para impartir información y transmitir conocimiento, facilitando la apropiación de los contenidos, dando origen a nuevos estilos en la comunicación, modificando el modo de vincularse entre los sujetos y por el otro, le exige al docente el desarrollo de nuevas estrategias didácticas que le permitan suplementar su modo de realizar el acto de transmitir el conocimiento científico propiciando nuevas maneras de aprendizaje y favoreciendo el desarrollo de nuevas singularidades cognoscitivas nuevas características estructurales y funcionales cognitivas que en un determinado entorno hacen que cada persona sea singular, única e irrepetible. Entendiendo, además, que las posibilidades de dicha singularidad son dinámicas y cambian según el entorno y los procesos cognitivos-afectivos que se ponen en juego en cada situación de aprendizaje” (Fernández Zalazar, 2008:29). En segundo lugar, introduce, en la institución, un cambio en su modelo de enseñanza al incorporar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación; reflejando una vez más las tensiones propias de la vida política y social de nuestro país.

CONCLUSIONES

Los cambios de coordenadas socio-históricas que caracterizan nuestra época desmembran los viejos paradigmas sobre los que se solventó el sistema educativo en la modernidad. El uso masivo de las nuevas tecnologías de información y comunicación parecen producir un desplazamiento hacia un mundo altamente tecnificado produciéndose nuevos efectos en la subjetividad de época.

La universidad, como parte integrante del sistema educativo, no puede quedar atrás. De ella se espera la formación de profesionales altamente competentes para ingresar al mundo laboral.

El Aula Virtual es una red social facilitadora del proceso de enseñanza y aprendizaje; su uso cumple una doble función, nos permite acompañar los cambios sociales que caracterizan nuestra época suplementando los modelos de enseñanza que cada uno de nosotros posee para dar lugar, dentro de la relación educador - educando, a un cambio de posición subjetiva en ambos actores que componen la diada del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esto permitiría modificar la mirada que cada uno tiene sobre el otro propiciando el desarrollo de singularidades cognoscitivas que propicien el ingreso del futuro profesional al mundo laboral mullido de las competencias necesarias para lograr la inserción al mismo.

BIBLIOGRAFIA

- Ariel, A. (1994) *El Estilo y el Acto*, Buenos Aires, Editorial Manantial.
- Bates, T. (2001) *Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables de centros universitarios*, Barcelona, Gedisa.
- Bauman, Z. (2009) *Modernidad Líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Camps, V. (1993) *Los valores de la educación*, Madrid, Alauda
- Castells, M. (1997) *La era de la información*, Madrid, Alianza Editorial
- Davini, M.C. (1995) *La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía*, Buenos Aires, Paidós Ediciones.
- Esteve, P. & Navés, F.A. (2010) *El rol docente en contextos universitarios y la formación ética del futuro profesional* En *Educación, Cultura y Participación*

social N° 3, Pp 43-53 [Consultado: Agosto. 2011]

Foucault, M. (1991) *Microfísica del poder*. 3ª edición, Madrid, Ediciones Piqueta.

Lacan, J. (1988) *Seminario 7. La ética del psicoanálisis (1959-1960)*, Buenos Aires, Paidós Ediciones.

Larrain U, A.M. & González F, L.E. Eduardo (2009) “Formación Universitaria por competencias”. En *Sistema centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior*. http://www.sicevaes.csuca.org/attachments/134_Formacion%20Universitaria%20por%20competencias.PDF> [Consultado: Noviembre. 2012]

Levy Daniel, G. & Navés, F. (2010) “La transmisión de la ética en el aula universitaria”. En *Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVII Jornadas de Investigación. Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Tomo I, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Lewkowicz, I. (2008) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Buenos Aires, Paidós.

Michel Fariña, J.J. (2008) *Ética. Un horizonte en quiebra*, Buenos Aires, EUDEBA

Morín, E. (2009) “Sobre la reforma de la Universidad”. En *Gazeta de Antropología* NO 25, 2009 Texto 25-00, CNRS, París.

Neri, C. y Fernández Zalazar, D. (2008) *Telarañas de conocimiento. Educación en tiempos de la red Web 2.0*. CABA, Libros y Bytes.

Navés, F.A. y Pacheco, M. (2012) “El Aula Virtual: Una herramienta facilitadora de la enseñanza”. En *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, núm 8, México. RIDE. [Consultado: Enero. 2013]

Salomone, G. y Domínguez, M.E. (2008) *La transmisión de la ética. Clínica y deontología*. Volumen I. Fundamentos, Buenos Aires, Letra Viva

Ormart, E. & Fernández, S. (2010) *Estrategias didácticas en el desarrollo de la sensibilidad moral en educación*. En *Revista dialéctica*, Volumen 26, Universidad Panamericana. Bogotá, Colombia.

Santos Guerra, M.Á. (1992) “Cultura y poder en la organización escolar.” En *Actas del II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar*, Sevilla

Tedesco, J.C. (2000) *Educación en la sociedad del conocimiento*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Tomas Maier, A. (2012) *Aula Virtual: La implementación de redes sociales como recurso complementario del proceso de aprendizaje en la universidad*. En *línea*: [Consultado: mayo de 2013]

Torres, J. (2001) *La educación en tiempos de neoliberalismo*, Madrid, Morata Ediciones.

Trilla Bernet, J. (1992) “La actitud del profesor en el aula ante los conflictos de valor”. En *Comunicación, Lenguaje y Educación*. N° 15, pp. 32-38